**INFORME SECRETARIAL:** Palmira, 5 de abril de 2021. A Despacho del señor Juez, las presentes diligencias, para que se sirva proveer.

Julier 2021.

FRANK TOBAR VARGAS
Secretario

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO Palmira, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 765204003005-2019-00201-01 (2ª INST) Ejecutivo

Habiendo correspondido por reparto el presente asunto, se procede a dar trámite al precepto normativo contenido en el inciso 2°, numeral 5° del artículo 327 del Código General del Proceso, en razón de ello el Despacho D I S P O N E:

ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante dentro del término legal concedido, contra la SENTENCIA del cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2.020), proferida por el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL de esta ciudad, dentro del proceso EJECUTIVO, adelantado por BANCOLOMBIA S.A. en contra de STIVEN MORENO GARCIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY PIZO ECHAVARRIA JUEZ

Firmado Por:

HENRY PIZO ECHAVARRIA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5314ae9e66af7bcca55377c6b03ad954f6fc0141f6d5c522ca8ea29836f8a47**Documento generado en 05/04/2021 04:26:57 PM